



2021 - 2027

## GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO

#### LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-008/2022

#### PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA

#### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **13:00 HORAS DEL DÍA 14 DE JULIO DE 2022**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-008/2022**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA**, SOLICITADO POR LA **DIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1°, 3 Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1°, 9 BIS, 27 FRACCIÓN I, 32, 40 Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULOS 1°, 2, 3 Y 8 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.1, 7 Y 8 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

REUNIDOS EN LA SALA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE **LA CONVOCANTE, DE LA SOLICITANTE** Y DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA**, RESPECTIVAMENTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LA **DIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 37 FRACCIÓN I Y 38 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL; ASIMISMO, ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN XL Y 58 FRACCIÓN V, DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SIMILAR QUE CREA EL **FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA PAZ (FORTAPAZ)** Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

EL LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2, 3 FRACCIÓN VII Y 8 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, LES DA LA BIENVENIDA Y PROCEDE CONJUNTAMENTE CON LA SOLICITANTE A CESC/IARB/LELG \*alg.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-008/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, MORELIA, MICH. A 14 DE JULIO 2022.



Teodoro Gamero # 165,  
Sentimientos de la Nación,  
C.P. 58178,  
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

HACER LAS ACLARACIONES Y DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS LEGALMENTE DE CONFORMIDAD A LAS BASES CONCURSALES Y SUS ANEXOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

**ACLARACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE**

- 1) LAS MUESTRAS PRESENTADAS SE SOMETERÁN A LAS PRUEBAS DE BALÍSTICA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2022, EL LUGAR Y HORA SE CONFIRMARÁ VÍA CORREO ELECTRÓNICO. LO ANTERIOR PARA VERIFICAR LAS ESPECIFICACIONES CONFORME LA NORMA NOM-166-SFCI-2005, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA PRESENCIA DE LOS PROVEEDORES QUE PRESENTARON MUESTRA.
- 2) EL PROVEEDOR QUE RESULTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR UN CHALECO CON PLACAS Y CASCO BALÍSTICO EXTRA, COMO SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO, PARA QUE DEL LOTE SE TOMA UNO AL AZAR PARA REALIZAR OTRA PRUEBA BALÍSTICA Y CONFIRMAR LA CALIDAD, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE LOS COSTOS DE LA PRUEBA BALÍSTICA CORRERÁ A CARGO DEL PROVEEDOR. EN CASO DE QUE LOS RESULTADOS NO COINCIDAN EN CALIDAD CON LA PRIMERA PRUEBA, LA CONVOCANTE TENDRÁ LA OPCIÓN DE RECHAZAR EL LOTE, Y/O DE SER NECESARIO, LA CANCELACIÓN DEL CONTRATO.

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL PROVEEDOR:

**A&A EQUIPAMIENTO TÁCTICO, S.A. DE C.V.**

**INCISO 3.4 ENTREGA DE MUESTRAS  
PARTIDA 1**

- 1. **PREGUNTA:** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ACLARE SI ¿LA MUESTRA FÍSICA LLEVARÁ LOS SECTORES? EN CASO DE SER POSITIVA LA RESPUESTA, SE SOLICITA QUE NOS FACILITEN LA IMAGEN, TAMAÑO Y POSICIÓN DE LOS MISMOS.  
**RESPUESTA: LA MUESTRA FÍSICA DEBERÁ PRESENTARSE CON INSIGNIA DE LA POLICIA MUNICIPAL Y LA LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" CON LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1 DE LAS BASES CONCURSALES. LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, (IMAGEN, TAMAÑO Y POSICIÓN, SE ENVIARÁN POR CORREO ELECTRÓNICO, AL FINALIZAR EL PRESENTE EVENTO).**

- 2. **PREGUNTA:** EN REFERENCIA A LA INICIATIVA APROBADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN EN REFERENCIA A LA FALSIFICACIÓN DE INSIGNIAS PARA LAS FUERZAS PÚBLICAS, SE SOLICITA QUE LA MUESTRA FÍSICA PRESENTADA A EFECTO DE LA PRESENTE LICITACIÓN CUENTE CON LAS INSIGNIAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 CON TODAS Y CADA UNA DE SUS CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD PARA EVITAR SU FALSIFICACIÓN.  
**RESPUESTA: TODAS LAS INSIGNIAS DEBERÁN CONTAR CON LA CODIFICACIÓN UV CON LA LEYENDA "FORTAPAZ SESESP" MISMA QUE SERÁ VISIBLE ÚNICAMENTE CON LUZ ULTRAVIOLETA PARA EVITAR LA FALSIFICACIÓN Y/O CLONACIÓN DE LOS BIENES.**

**SOBRE 1 PROPUESTA TÉCNICA**

INCISO 4: COPIA CERTIFICADA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, **LA CERTIFICACIÓN NO MAYOR A UN AÑO**, QUE DEBERÁ COINCIDIR CON EL NOMBRE DE LA PERSONA FACULTADA CONFORME AL REQUISITO 5 DE ESTE INCISO.

CESC/IARB/LELG \*alg.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-008/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, MORELIA, MICH. A 14 DE JULIO 2022.



Teodoro Gamero # 165,  
Sentimientos de la Nación,  
C.P. 58178,  
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

3. **PREGUNTA:** CONTAMOS CON UNA COPIA CERTIFICADA CON LEYENDA, SELLO Y FIRMA POR EL NOTARIO, SIN CÓDIGO QR NI CADENA DIGITAL, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ACEPTE ESTA CON COPIA CERTIFICADA, ¿SE ACEPTA? EN CASO CONTRARIO ESPECIFICAR COMO DEBE DE IR.  
**RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.**

INCISO 4.2 GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS.

4. **PREGUNTA:** SE DEBERÁ HACER ESCRITO CON FORMATO LIBRE, DONDE SE MENCIONA LA GARANTÍA QUE TIENE EL PRODUCTO ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?  
**RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE DARÁ CUMPLIMIENTO A DICHO INCISO, CON EL ANEXO No. 6, SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 INCISO F), PUNTO 10 DE LAS BASES CONCURSALES.**

INCISO 5: COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO NOTARIAL QUE LO FACULTE PARA PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE CONVOQUEN LOS ENTES PÚBLICOS; ESTO ES, ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES DE LA EMPRESA O PODER NOTARIAL CON FACULTADES PARA REALIZAR ACTOS DE ADMINISTRACIÓN **(LA CERTIFICACIÓN NO MAYOR A UN AÑO)**

5. **PREGUNTA:** SI LA PERSONA QUE FIRMA LA LICITACIÓN ES EL ADMINISTRADOR ÚNICO Y ESTÁ EN EL ACTA CONSTITUIDA EL 12 DE MAYO DEL 2020, ES SUFICIENTE CON ESTE DOCUMENTO ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?  
**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LA CERTIFICACIÓN NO SE MAYOR A UN AÑO.**

**DOCUMENTOS QUE DEBERÁN RESPALDAR EL CHALECO Y CASCO BALÍSTICO NIVEL IIIA**

INCISO 8. CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE Y MANIFIESTO DE SER FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR

6. **PREGUNTA:** EN ESTE CASO ES NECESARIO ANEXAR DOS CARTAS, UNA POR EL DISTRIBUIDOR Y OTRA POR EL FABRICANTE ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?  
**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

7. **PREGUNTA:** EN EL CASO DE LA CARTA EN COPIA CERTIFICADA, PUEDE SER CON FIRMA Y SELLO DEL FABRICANTE Y EN CASO DE SER FAVORECIDOS CON LA ADJUDICACIÓN, ¿PRESENTAR EL ORIGINAL NOTARIADO?  
**RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DEBERA PRESENTAR LA CARTA DEL FABRICANTE, CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO.**

INCISO 25. PERMISO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA VIGENTE PARA COMERCIALIZAR CHALECOS BLINDADOS, CASCOS Y DEMÁS PRENDAS DE VESTIR CON PROTECCIÓN BALÍSTICA.

8. **PREGUNTA:** EL PERMISO ES A NOMBRE DEL FABRICANTE ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?  
**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**ANEXO TÉCNICO 1  
PARTIDA NO 1 – CHALECO CON PANELES BALÍSTICOS NIVEL III-A**

9. **PREGUNTA:** ¿LLEVARÁN LA ESTRELLA EN LA PARTE FRONTAL Y LA LEYENDA DE POLICÍA ESTATAL O MUNICIPAL EN LA PARTE TRASERA?

CESEC/IARB/LELG \*alg.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-008/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, MORELIA, MICH. A 14 DE JULIO 2022.

Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Teodoro Gamero # 165,  
Sentimientos de la Nación,  
C.P. 58178,  
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

**RESPUESTA: DEBERÁ LLEVAR LA LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL", ASI MISMO, DEBERÁ OBSERVAR LAS ESPECIFICACIONES QUE SE ENVIARÁN, VÍA CORREO ELECTRÓNICO.**

- 10. **PREGUNTA:** REFERENTE A LOS SECTORES Y LEYENDAS SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI LA CODIFICACIÓN SOLICITADA DEBE SER VISIBLE AL SOMETER LUZ ULTRAVIOLETA O DEBE SER PERCEPTIBLE A LA LUZ NATURAL.

**RESPUESTA: DEBE DE SER PERCEPTIBLE A LA LUZ UV O LUZ NEGRA.**

- 11. **PREGUNTA:** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ACLARE SI LA CODIFICACIÓN UV TAMBIÉN LA LLEVARA LA ESTRELLA YA QUE SOLO SE HACE REFERENCIA A LA LEYENDA DE LA ESPALDA.

**RESPUESTA: ES CORRECTO, MISMA QUE DEBE DECIR MICHOACÁN 2022.**

**GIRAMSA, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO.**

- 12. REFERENTE AL PUNTO 4.2 DE LAS BASES, INDICAN QUE SE DEBE ENTREGAR UNA GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS. ¿ESTA GARANTÍA ES UN ESCRITO CON FORMATO LIBRE, DONDE SE MENCIONA LA GARANTÍA QUE TIENE EL PRODUCTO?

**RESPUESTA: YA FUÉ CONTESTADA EN LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA No. 4.**

- 13. REFERENTE AL PUNTO 6 INCISO F SUBPUNTO 25, SOLICITAN EL PERMISO DE SEGURIDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PROTECCIÓN CIUDADANA. ¿ESTE PERMISO ES DEL FABRICANTE DE PRODUCTO QUE SE ESTA OFERTANDO?

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**PREGUNTAS TÉCNICAS ANEXO 1  
PARTIDA NO 1**

- 14. MENCIONAN QUE LA PARTE FRONTAL Y TRASERA LLEVA ETIQUETA POLICIA ESTATAL, PERO TAMBIÉN INDICAN UNA LEYENDA DE POLICIA MUNICIPAL. ¿QUÉ LEYENDA DEBE DE LLEVAR EL CHALECO?

**RESPUESTA: YA FUE CONTESTADA EN LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA No. 9.**

- 15. ¿NOS VAN A PROPORCIONAR EL BORDADO O LA IMAGEN DE LA ESTRELLA QUE LLEVARÁ EN LA PARTE FRONTAL DEL CHALECO?

**RESPUESTA: YA FUE CONTESTADA EN LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA No. 1.**

- 16. ¿LAS MUESTRAS LLEVARÁN LA ESTRELLA EN LA PARTE FRONTAL, Y LA LEYENDA DE POLICIA ESTATAL O MUNICIPAL EN LA PARTE TRASERA?

**RESPUESTA: YA FUE CONTESTADA EN LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 1.**

**TXAT LATAM, S.A.P.I. DE C.V.**

- 17. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DEBERÁN OBSERVAR Y CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS APLICABLES A

CESC/IARB/LELG \*alg.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-008/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, MORELIA, MICH. A 14 DE JULIO 2022.

  
**Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo**  
 GOBIERNO DE MICHOACÁN

**Teodoro Gamero # 165,  
Sentimientos de la Nación,  
C.P. 58178,  
Morelia, Michoacán.**



2021 - 2027

LOS PRODUCTOS, PROCESOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERAN O CONTRATEN BAJO CUALQUIER SUPUESTO.

EN ESE ORDEN DE IDEAS, EL ARTÍCULO 4 DE LA CITADA LEY ESTABLECE EN SU FRACCIÓN XVI QUE, UNA NORMA OFICIAL MEXICANA ES UNA REGULACIÓN TÉCNICA DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA Y SE CONSIDERARÁN COMO REGLAMENTOS TÉCNICOS (NORMAS INTERNACIONALES), SEGÚN ENCUADREN EN LAS DEFINICIONES PREVISTAS POR LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS CUALES MÉXICO ES PARTE.

ASIMISMO, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ESTABLECE QUE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DEBERÁN CONTENER, ENTRE OTROS DATOS, LAS NORMAS QUE SEAN APLICABLES A LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS.

ES ASÍ COMO, A EFECTO QUE LA CONVOCANTE TENGA CERTEZA DEL BUEN MANEJO Y CALIDAD DE LOS PROCESOS DEL LICITANTE RESPECTO DE LOS BIENES QUE OFERTA, SOLICITA SEA EXIGIBLE EL CERTIFICADO DE LA NORMA INTERNACIONAL ISO 9001:2015, SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD – REQUISITOS. NORMA INTERNACIONAL EMITIDA POR UN ORGANISMO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN RECONOCIDO POR EL ESTADO MEXICANO, QUE AL SER UN REGLAMENTO TÉCNICO CUMPLE CON LOS OBJETIVOS LEGÍTIMOS DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.

**RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.**

- 18. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DEBERÁN OBSERVAR Y CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS APLICABLES A LOS PRODUCTOS, PROCESOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERAN O CONTRATEN BAJO CUALQUIER SUPUESTO.

EN ESE ORDEN DE IDEAS, EL ARTÍCULO 4 DE LA CITADA LEY ESTABLECE EN SU FRACCIÓN XVI QUE, UNA NORMA OFICIAL MEXICANA ES UNA REGULACIÓN TÉCNICA DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA Y SE CONSIDERARÁN COMO REGLAMENTOS TÉCNICOS (NORMAS INTERNACIONALES), SEGÚN ENCUADREN EN LAS DEFINICIONES PREVISTAS POR LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS CUALES MÉXICO ES PARTE.

ASIMISMO, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ESTABLECE QUE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DEBERÁN CONTENER, ENTRE OTROS DATOS, LAS NORMAS QUE SEAN APLICABLES A LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS.

ES ASÍ COMO, A EFECTO QUE LA CONVOCANTE TENGA CERTEZA DE LAS BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN DEL LICITANTE RESPECTO DE LOS BIENES QUE OFERTA, SOLICITA SEA EXIGIBLE EL CERTIFICADO DE LA NORMA INTERNACIONAL ISO 37001:2016, SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO – REQUISITOS CON ORIENTACIÓN PARA SU USO. NORMA INTERNACIONAL EMITIDA POR UN ORGANISMO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN RECONOCIDO POR EL ESTADO MEXICANO, QUE AL SER UN REGLAMENTO TÉCNICO CUMPLE CON LOS OBJETIVOS LEGÍTIMOS DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.

**RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.**

**PÁGINA 1. NUMERAL 1.3**

- 19. EL CARÁCTER DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES ESTATAL, SIN EMBARGO, EN LA NORMATIVIDAD ESTATAL APLICABLE VIGENTE NO SE DISTINGUE LA

CESC/IARB/LELG \*alg.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-008/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, MORELIA, MICH. A 14 DE JULIO 2022.



Teodoro Gamero # 165,  
Sentimientos de la Nación,  
C.P. 58178,  
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

CARACTERÍSTICA DE LOS DIFERENTES TIPOS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y LOS REQUISITOS QUE DEBEN SATISFACERSE EN CADA UNO DE ELLOS. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE PODRÁN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, CUALQUIER PROVEEDOR MEXICANO, SIN IMPORTAR LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE SE ENCUENTRE UBICADO SU DOMICILIO FISCAL? AGRADECEMOS LA ACLARACIÓN.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**PÁGINA 4, "GARANTÍAS".**

20. LAS MENCIONADAS GARANTÍAS; DE CALIDAD Y VICIOS OCULTOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ¿PUEDEN SER SOPORTADAS CON UN ESCRITO LIBRE?

**RESPUESTA: YA FUE CONTESTADA LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA No. 4.**

21. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR ESTA SOLICITUD.

**RESPUESTA: FUE CONTESTADA EN EL SENTIDO POSITIVO.**

**PÁGINA 5. NUMERAL 6. INCISO B).**

22. LA CONVOCANTE ESTABLECE QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DEBERÁ SER FIRMADA POR MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA EN FORMATO PDF. ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE DICHOS MEDIOS SON LA FIRMA ELECTRÓNICA EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO FEDERAL? AGRADECEMOS LA ACLARACIÓN.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

23. EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA EN SENTIDO NEGATIVO, AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR ¿CUÁL SERÁ EL MEDIO PARA PODER FIRMAR DE FORMA ELECTRÓNICA LA PROPUESTA Y LA FORMA EN QUE SE LLEVA A CABO LA MISMA?

**RESPUESTA: FUE CONTESTADA EN SENTIDO POSITIVO.**

**PÁGINA 5. NUMERAL 6. INCISOS B), C) Y D).**

24. LA CONVOCANTE ESTABLECE QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DEBERÁ SER FIRMADA POR MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA EN FORMATO PDF. ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE, AL SER FIRMADA DE FORMA ELECTRÓNICA, EN LOS DOCUMENTOS PODRÁN OMITIRSE FIRMAS AUTÓGRAFAS, TODA VEZ QUE LA VALIDEZ DE LA FIRMA QUEDA ACREDITADA DE FORMA ELECTRÓNICA? AGRADECEMOS LA ACLARACIÓN.

**RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ADEMÁS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA, TODOS LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN SU PROPUESTA, DEBERÁN LLEVAR FIRMA AUTÓGRAFA, FOLIOS Y SELLOS.**

**PÁGINA 5. NUMERAL 6. INCISO C).**

25. LA CONVOCANTE ESTABLECE QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DEBERÁ PRESENTARSE SELLADA. AHORA BIEN, AL TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE CARÁCTER ELECTRÓNICO, LOS DOCUMENTOS GENERADOS DESDE SU ORIGEN SON DIGITALES Y POR LO TANTO NO SON SUSCEPTIBLES DE QUE LES SEA COLOCADO UN SELLO AL NO SER IMPRESOS. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL DE LLEVAR A CABO LO SOLICITADO, AUNADO A QUE NO OTORGA NINGUNA CERTEZA O VALOR

CESC/IARB/LELG \*alg.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-008/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, MORELIA, MICH. A 14 DE JULIO 2022.



Subcomité de  
Adquisiciones  
del Sistema Estatal de  
Seguridad Pública de  
Michoacán de  
Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Teodoro Gamero # 165,  
Sentimientos de la Nación,  
C.P. 58178,  
Morelia, Michoacán.

Página | 6



2021 - 2027

ADICIONAL LA COLOCACIÓN DE UN SELLO, TODA VEZ QUE LAS PROPUESTAS SON FIRMADAS MEDIANTE MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, Y QUE EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SU REGLAMENTO, NO SE CONTEMPLA COMO REQUISITO ESENCIAL DE VALIDEZ DE LAS PROPUESTAS EL SELLO DEL LICITANTE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SUPRIMIR EL REQUISITO DICHO REQUISITO Y FACILITAR A LOS LICITANTES EL ENVÍO DE SUS PROPOSICIONES ¿SE ACEPTA?

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES CONCURSALES.**

**PÁGINA 6. NUMERAL 6. INCISO F).**

26. LA CONVOCANTE ESTABLECE QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DEBERÁ ORDENARSE POR SUB-NUMERALES DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS. ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE EL PROPIO PORTAL COMPRANETMICH-SASEP CONTIENE APARTADOS PLENAMENTE IDENTIFICADOS PARA CADA DOCUMENTO (SIMILAR AL PORTAL COMPRANET FEDERAL) Y CADA DOCUMENTO DEBERÁ CARGARSE EN EL APARTADO QUE LE CORRESPONDA?

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

27. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA EN SENTIDO NEGATIVO, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE EXPLICAR DE MANERA EXHAUSTIVA Y DETALLADA CUAL SERÁ EL PROCEDIMIENTO PARA EL ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN DE FORMA CORRECTA Y QUE NO DE LUGAR AL DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.

**RESPUESTA: FUE CONTESTADA EN SENTIDO POSITIVO.**

**PÁGINA 6, SOBRE 1 PROPUESTA TÉCNICA. NUMERAL 4.**

28. LA CONVOCANTE SOLICITA QUE LA IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE SEA PRESENTADA A TRAVÉS DE UNA COPIA CERTIFICADA CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A UN AÑO. AHORA BIEN, DICHO REQUISITO NO GARANTIZA QUE LA IDENTIFICACIÓN SE ENCUENTRE VIGENTE Y SI LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES AL ESTABLECER MAYORES REQUISITOS DOCUMENTALES QUE LOS REALMENTE INDISPENSABLES PARA EL ACREDITAMIENTO DE LA IDENTIDAD DE UNA PERSONA, TODA VEZ QUE LA CONVOCANTE PUEDE VERIFICAR DIRECTAMENTE DEL CONTENIDO DE LA PROPIA IDENTIFICACIÓN QUE LA MISMA SE ENCUENTRE VIGENTE. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SUPRIMIR DICHO REQUISITO Y PERMITIR A LOS LICITANTES ENVIAR ÚNICAMENTE COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES CONCURSALES.**

29. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FUNDAR Y MOTIVAR SU RESPUESTA AL RESPECTO.

**RESPUESTA: LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SON LAS AUTORIZADAS EN LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS, CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO 2022, ADEMÁS DE QUE POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION ELECTRÓNICO, LA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR UN FEDATARIO PÚBLICO, NOS DA CERTEZA DE QUE ES COPIA FIEL DE UN DOCUMENTO ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA.**



Subcomité de  
Adquisiciones  
del Sistema Estatal de  
Seguridad Pública de  
Michoacán de  
Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Teodoro Gamero # 165,  
Sentimientos de la Nación,  
C.P. 58178,  
Morelia, Michoacán.

CESC/IARB/LELG \*alg.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASEP-EM-LP-008/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, MORELIA, MICH. A 14 DE JULIO 2022.

Página | 7



2021 - 2027

**PÁGINA 6, SOBRE 1 PROPUESTA TÉCNICA. NUMERAL 5.**

30. LA CONVOCANTE SOLICITA QUE EL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE SEA PRESENTADO MEDIANTE UNA COPIA CERTIFICADA CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A UN AÑO. AHORA BIEN, DICHO REQUISITO NO GARANTIZA QUE EL PODER SE ENCUENTRE VIGENTE Y SI LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES AL ESTABLECER MAYORES REQUISITOS DOCUMENTALES QUE LOS REALMENTE INDISPENSABLES PARA EL ACREDITAMIENTO DE LA IDENTIDAD DE UNA PERSONA, TODA VEZ QUE LA CONVOCANTE PUEDE VERIFICAR DIRECTAMENTE CON EL NOTARIO QUE EXPIDIÓ EL INSTRUMENTO QUE ÉSTE SE ENCUENTRE VIGENTE, AUNADO A LA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL REPRESENTANTE EMITA DE QUE SUS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS O MODO ALGUNO LIMITADAS. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SUPRIMIR DICHO REQUISITO Y PERMITIR A LOS LICITANTES ENVIAR ÚNICAMENTE COPIA DEL TESTIMONIO DEL PODER NOTARIAL O COPIA CERTIFICADA DEL MISMO, SIN CONSIDERAR UNA VIGENCIA PARA LA EXPEDICIÓN DE ÉSTA.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERA APEGARSE A LOS SOLICITADO EN LAS BASES CONCURSALES.**

31. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FUNDAR Y MOTIVAR SU RESPUESTA AL RESPECTO.

**RESPUESTA: YA FUÉ CONTESTADA EN LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA No. 29.**

**PÁGINA 18 INCISCO18**

**DOCUMENTOS QUE RESPALDA CHALECO Y CASCO ACREDITACIÓN DE CONTENIDO NACIONAL.**

32. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA ENTIDAD QUE DICHO CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE CONTENIDO NACIONAL NO SEA EXIGIBLE ANTE UN DETERMINADO ENTE CERTIFICADOR, YA QUE CADA CASA FABRICANTE REALIZA DICHAS ACREDITACIONES ANTE ENTES DISTINTOS, POR LO QUE AL SOLICITAR LA ACREDITACIÓN ANTE UN ENTE DETERMINADO DIRIGE ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO A UN SOLO LICITANTE O FABRICANTE INTERRUMPIENDO ASÍ LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA EN DICHO PROCEDIMIENTO POR LO QUE SE SOLICITA PERMITA LA ACREDITACIÓN DE DICHO CONTENIDO NACIONAL POR DISTINTOS ENTES CERTIFICADORES ¿SE ACEPTA?

**RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.**

**PÁGINA 19, ANEXO 1**

**CHALECOS BALÍSTICOS NIVEL III-A Y PLACAS NIVEL IV. CARACTERÍSTICAS DE RESISTENCIA DE LA TELA FUNDA EXTERNA.**

33. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN EN ESTE PROCESO LICITATORIO, SE ABSTENGA DE LA SOLICITUD PARTICULAR DE ESTAS CARACTERÍSTICAS, YA QUE DE OTRO MODO EL PROCEDIMIENTO QUEDA DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A UN SOLO FABRICANTE, SE SOLICITA AMABLEMENTE QUE PERMITA LA PRESENTACIÓN DE TELAS CON CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA FABRICANTE QUE IGUALEN O SUPEREN LA RESISTENCIA DEL BIEN SOLICITADO PERMITIENDO ASÍ LA LIBRE PARTICIPACIÓN EN ESTE PROCESO LICITATORIO. ¿SE ACEPTA?

**RESPUESTA: SE PODRÁN OFERTAR BIENES, CON ESPECIFICACIONES IGUALES O SUPERIORES A LAS SOLICITADAS.**

**PÁGINA 19, ANEXO 1**

**CHALECOS BALÍSTICOS NIVEL III-A Y PLACAS NIVEL IV. COBERTURA BALÍSTICA DE LATERALES CHALECO NIVEL III-A.**

CESC/IARB/LELG \*alg.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° SASESP-EM-LP-008/2022, PARA LA ADQUISICION DE PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE APOYO TECNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, MORELIA, MICH. A 14 DE JULIO 2022.



Teodoro Gamero # 165,  
Sentimientos de la Nacion,  
C.P. 58178,  
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

34. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, QUE CON LA FINALIDAD DE OTORGAR LA MÁXIMA COBERTURA BALÍSTICA A LOS ELEMENTOS USUARIOS PERMITA BRINDAR LA PROTECCIÓN DE LATERALES EN EL CHALECO POR MEDIO DEL TRASLAPE DE LOS PANELES FRONTAL Y TRASERO, HACIENDO HINCAPIÉ EN QUE LA NORMA NIJ0101.06 NO EMITE CERTIFICACIÓN PARA LOS PANELES BALÍSTICOS ACCESORIOS(COMO LOS PANELES INDEPENDIENTES PARA LATERALES), ES DECIR QUE EL TRASLAPE DE MATERIAL BALÍSTICO EN MATERIALES OTORGA UNA PROTECCIÓN COMPLETAMENTE CERTIFICADA, NO SE AÑADE PESO ADICIONAL Y SE CUENTA CON UNA PROTECCIÓN LATERAL COMPLETAMENTE CERTIFICADA ¿SE ACEPTA?

**RESPUESTA: SE ACLARA QUE EL TRASLAPE DE CINTURA ES DE UNA SOLA PIEZA Y NO COMO UNA PIEZA INDEPENDIENTE.**

**PÁGINA 19, ANEXO 1**

**CHALECO BALÍSTICOS NIVEL III-A Y PLACAS NIVEL IV.**

**CARACTERÍSTICAS DE LA TELA FORRO DEL PANEL NYLON 70 D.**

35. AMABLEMENTE SE SOLICITA A LA ENTIDAD NOS ACLARE SI EL BORDADO SOLICITADO SERÁ PROPORCIONADO POR LA INSTITUCIÓN CONVOCANTE, Y BAJO ESA MISMA PREMISA, ¿EL BORDADO DEBERÁ SER PRESENTADO AL MOMENTO DE ENTREGA DE LA MUESTRA, O DE OTRA MANERA ESTAS CARACTERÍSTICAS SERÁN PROPORCIONADAS SOLO AL LICITANTE ADJUDICADO?

**RESPUESTA: YA FUE CONTESTADA EN LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA No. 1.**

**PÁGINA 20, ANEXO 1.**

**CHALECOS BALÍSTICOS NIVEL III-A Y PLACAS NIVEL IV. CARACTERÍSTICAS DE RESISTENCIA DE LA TELA FUNDA INTERNA MALLA TIPO COREANA.**

36. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN EN ESTE PROCESO LICITATORIO, SE ABSTENGA DE LA SOLICITUD PARTICULAR DE ESTAS CARACTERÍSTICAS, YA QUE DE OTRO MODO EL PROCEDIMIENTO QUEDA DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A UN SOLO FABRICANTE, SE SOLICITA AMABLEMENTE QUE PERMITA LA PRESENTACIÓN DE TELAS CON CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA FABRICANTE QUE IGUALEN O SUPEREN LA RESISTENCIA DEL BIEN SOLICITADO PERMITIENDO ASÍ LA LIBRE PARTICIPACIÓN EN ESTE PROCESO LICITATORIO. ¿SE ACEPTA?

**RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.**

**PÁGINA 20, ANEXO 1**

**CHALECOS BALÍSTICOS NIVEL III-A Y PLACAS NIVEL IV. PLACA STAND ALONE "SISTEMA DE CORREAS MOLLE AL FRENTE, ESPALDA Y LATERALES".**

37. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SI DICHA SOLICITUD EN EL MATERIAL DE LA PLACA ES SIMPLEMENTE UN ERROR DE REDACCIÓN ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**PÁGINA 20, ANEXO 1.**

**CHALECOS BALÍSTICOS NIVEL III-A Y PLACAS NIVEL IV. PLACA STAND ALONE "SISTEMA DE CORREAS MOLLE AL FRENTE, ESPALDA Y LATERALES".**

38. EN CASO DE QUE MI APRECIACIÓN NO SEA CORRECTA, FAVOR DE ESPECIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR EL CONVOCANTE DE UNA FORMA CLARA
- RESPUESTA: FUE CORRECTA SU APRECIACIÓN.**



Subcomité de  
Adquisiciones  
del Sistema Estatal de  
Seguridad Pública de  
Michoacán de  
Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Teodoro Gamero # 165,  
Sentimientos de la Nación,  
C.P. 58178,  
Morelia, Michoacán.

CESC/IARB/LELG \*alg.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° SASESP-EM-LP-008/2022, PARA LA ADQUISICION DE PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE APOYO TECNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, MORELIA, MICH. A 14 DE JULIO 2022.

Página | 9



2021 - 2027

**PÁGINA 20, ANEXO 1.  
MISMO FABRICANTE PARA PLACA Y CHALECO BALÍSTICOS.**

39. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA ENTIDAD PERMITA LA PRESENTACIÓN DE UNA PLACA BALÍSTICA CERTIFICADA, QUE CUENTE CON UNA EXTENSIÓN DE LA CERTIFICACIÓN ANTE EL NIJ QUE CUMPLA CON LA RESISTENCIA BALÍSTICA SOLICITADA COMPROBABLE POR MEDIO DE SU COTEJO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL NIJ ASÍ COMO DOCUMENTACIÓN QUE AVALE DICHA EXTENSIÓN ¿SE ACEPTA?  
**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, APEGARSE A LAS BASES CONCURSALES.**

**PÁGINA 20, ANEXO 1  
CERTIFICACIÓN NIJ0101.06- PARA CASCO BALÍSTICO.**

40. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE EXCLUIR DICHA SOLICITUD YA QUE EL NIJ NO CERTIFICA CASCOS BALÍSTICOS ¿SE ACEPTA?  
**RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, EN LUGAR DE LA CERTIFICACIÓN DEBERÁ PRESENTAR LAS PRUEBAS DE ACUERDO A LA NORMA NIJ STD 0106.01 Y MIL STD 662F V50, ANTE UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE EL NIJ.**

**PÁGINA 20, ANEXO 1.  
CERTIFICACIÓN NIJ0101.06-PARA CASCO BALÍSTICO/ REPORTE DE PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO NIJ0101.06**

41. SE SOLICITA ATENTAMENTE AL CONVOCANTE QUE PARA SATISFACER EL REQUERIMIENTO PREVIAMENTE SOLICITADO (CERTIFICACIÓN NIJ PARA CASCO MODELO ACH) DEL CUAL DICHO ENTE NO EMITE NINGÚN TIPO DE CERTIFICACIÓN, PERMITA LA PRESENTACIÓN DE LOS REPORTES DE LABORATORIO AUTORIZADO QUE SATISFAGAN EL CUMPLIMIENTO DE RESISTENCIA DESIGNADO PARA ESTE NIVEL DE PROTECCIÓN BALÍSTICA ¿SE ACEPTA?  
**RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR LAS PRUEBAS NIJ STD 0106.01 Y MIL STD 662F V50, ANTE UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE EL NIJ.**

**PÁGINA 20, ANEXO 1.  
RESISTENCIA A LA PENETRACIÓN CONTRA AMENAZAS NIVEL III CASCO ACH.**

42. AMABLEMENTE SE SOLICITA A LA ENTIDAD ACLARAR LA SOLICITUD REALIZADA EN ESTE PUNTO YA QUE SOLICITAN PRUEBAS DE RESISTENCIA BALÍSTICA PARA AMENAZAS NIVEL III, LO CUAL NO ES VIABLE POR LA CARGA DE ENERGÍA CINÉTICA GENERADA POR EL IMPACTO, POR LO QUE SE SOLICITA ACLARAR SI SE TRATA DE UN ERROR DE REDACCIÓN. FAVOR DE ACLARAR  
**RESPUESTA: DEBERÁ SER CONTRA AMENAZAS PARA NIVEL III-A.**

**PÁGINA 21, ANEXO 1.  
CHALECOS BALÍSTICOS NIVEL III-A Y PLACAS NIVEL IV. CARACTERÍSTICAS DE LA TELA FORRO DEL PANEL NYLON 70 D.**

43. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN EN ESTE PROCESO LICITATORIO, SE ABSTENGA DE LA SOLICITUD PARTICULAR DE ESTAS CARACTERÍSTICAS, YA QUE DE OTRO MODO EL PROCEDIMIENTO QUEDA DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A UN SOLO FABRICANTE, SE SOLICITA AMABLEMENTE QUE PERMITA LA PRESENTACIÓN DE TELAS CON CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA FABRICANTE QUE IGUALEN O SUPEREN LA RESISTENCIA DEL BIEN SOLICITADO PERMITIENDO ASÍ LA LIBRE PARTICIPACIÓN EN ESTE PROCESO LICITATORIO. ¿SE ACEPTA?  
**RESPUESTA: SE ACEPTA OFERTAR UN FORRO CONFORME A CADA FABRICANTE DEBIENDO PRESENTAR LAS PRUEBAS DE LABORATORIO REALIZADAS EN AÑO EN EL CURSO.**



Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Teodoro Gamero # 165,  
Sentimientos de la Nación,  
C.P. 58178,  
Morelia, Michoacán.

CESC/IARB/LELG \*alg.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° SASESP-EM-LP-008/2022, PARA LA ADQUISICION DE PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE APOYO TECNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, MORELIA, MICH. A 14 DE JULIO 2022.

Página | 10



2021 - 2027

**PÁGINA 21. ANEXO 1.  
ORILLA CON CIERRE DE LABIO DE GOMA.**

44. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN EN ESTE PROCESO LICITATORIO PERMITA LA PRESENTACIÓN DE UN MATERIAL DISTINTO AL SOLICITADO EN EL BIEN QUE IGUALE O SUPERE LA RESISTENCIA DEL BIEN SOLICITADO, PERMITIENDO ASÍ LA LIBRE COMPETENCIA Y PARTICIPACIÓN. ¿SE ACEPTA?

**RESPUESTA: PARA EL CASO DEL CASCO BALÍSTICO SE ACEPTA OFERTAR UN MATERIAL DISTINTO SIEMPRE Y CUANDO, SE IGUALE O SUPERE LA RESISTENCIA DEL BIEN SOLICITADO.**

**ISO BA9001:2015**

45. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE PERMITA EL CUMPLIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN SOLICITADA POR MEDIO DE SU ACTUALIZACIÓN BA9001:2015/BA9000:2016 EL CUAL ES CERTEZA DE CALIDAD, Y CONFIABILIDAD EN LOS BIENES A PRESENTAR YA QUE LA CERTIFICACIÓN SOLICITADA HA QUEDADO OBSOLETA ANTE LA CERTIFICACIÓN PROPUESTA POR ESTE MEDIO ¿SE ACEPTA?

**RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.**

**CERTIFICACIÓN INDEPENDIENTE PARA PANEL MASCULINO Y FEMENINO.**

46. AMABLEMENTE SE SUGIERE A LA CONVOCANTE, QUE CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LA PROTECCIÓN IDEAL DE LOS ELEMENTOS USUARIOS DE LOS BIENES SE SOLICITE UNA CERTIFICACIÓN INDEPENDIENTE PARA PANEL MASCULINO, ASÍ COMO PARA PANEL FEMENINO YA QUE DE NO REALIZARLO, SE QUEDA COMPROMETIDA LA SEGURIDAD DEL USUARIO YA QUE EXISTE UN RIESGO DE GENERARSE UN HUECO BALÍSTICO EN EL PANEL NEUTRAL USADO EN CUERPO FEMENINO YA QUE AL NO CONTAR CON LA SILUETA DE LA COPA DEL BUSTO FEMENINO PUEDE DAR LUGAR AL DENOMINADO HUECO BALÍSTICO, CREANDO ASÍ UN PUNTO DE RIESGO CRÍTICO PARA EL USUARIO ¿SE ACEPTA?

**RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.**

**PÁGINA 35, "DOCUMENTO 2 ESCRITO DE LA OFERTA ECONÓMICA"**

47. ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE, POR LO QUE SE REFIERE AL DATO SOLICITADO EN EL NUMERAL 3 DEL APARTADO "¿QUE DECLARA", LA PERSONA QUE SE NOMBRA PARA LOS EFECTOS EN ESE NUMERAL NO REQUIERE CONTAR CON UNAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE UN PODER NOTARIAL? ES DECIR, ¿EL NOMBRAMIENTO QUE SE HAGA EN DICHO DOCUMENTO SERÁ BASTANTE Y SUFICIENTE PARA QUE PUEDA EJECUTAR LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO? AGRADECEMOS LA ACLARACIÓN.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

**DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE ESTE EVENTO FORMAN PARTE DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, POR LO QUE SU INOBSERVANCIA CONSTITUYE UN MOTIVO PARA LA DESCALIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES.**

CESC/IARB/LELG \*alg.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASP-EM-LP-008/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, MORELIA, MICH. A 14 DE JULIO 2022.

  
Subcomité de  
Adquisiciones  
del Sistema Estatal de  
Seguridad Pública de  
Michoacán de  
Ocampo  
GOBIERNO DE MICHOACÁN

Teodoro Gamero # 165,  
Sentimientos de la Nación,  
C.P. 58178,  
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

SE LES NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS HORAS 11:00 HORAS**, EN LA SALA DE LICITACIONES DE ESTE SUBCOMITÉ.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **14:00 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

### GOBIERNO DEL ESTADO

#### LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA

PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

#### LIC. ITZI ALEJANDRA RANGEL BAUTISTA

DELEGADA ADMINISTRATIVA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

#### L.A.E. LUIS ENRIQUE LÓPEZ GONZÁLEZ

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

#### LIC. NOEMI SIERRA PÉREZ

AUDITOR DE LA SECRETARÍA DE CONTALORÍA

#### C.P. CITLALI OCAMPO AYALA

AUDITOR DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA.

#### LIC. OCTAVIO RAFAEL AYALA ORIHUELA.

DIRECTOR DE APOYO TÉCNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.



Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

CESC/IARB/LELG \*alg.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SAESP-EM-LP-008/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, MORELIA, MICH. A 14 DE JULIO 2022.

Teodoro Gamero # 165,  
Sentimientos de la Nación,  
C.P. 58178,  
Morelia, Michoacán.